

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, HIDALGO.

En el municipio de Metepec, hidalgo, el día martes 31 de agosto de 2021, siendo las 12:00 horas, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicadas en Palacio Municipal S/N centro, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; comparecieron los siguientes servidores públicos: ciudadano Joel Huazo Canales Presidente Municipal; Licenciado en contaduría Víctor Manuel Mendoza Rodríguez contralor interno municipal; Maestro en Mercadotecnia José Manuel Morales Navarrete Secretario Municipal; Licenciada en Contaduría Ma. De la Paz Franco García Tesorera municipal; ciudadana María de Jesús Juárez Rebollo regidora municipal con comisión de Transparencia y Acceso a la información; ciudadana María Miszuany González Avendaño regidora vocal en comisión de transparencia; Jovanna Jarillo Romero regidora vocal en comisión de transparencia; Ingeniero Félix Abdul de Jesús Miranda Ortiz Titular de la Unidad de Transparencia; en tenor de lo siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia
- II. Mensaje del presidente Municipal.
- III. Toma de Protesta de los Integrantes del comité
- IV. Instalación de Comité de Transparencia de Metepec, Hidalgo
- V. Atribuciones del comité de transparencia.
- VI. Cierre de sesión

En este sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

Primero: Se hace constar que se encuentran presentes todos los servidores públicos que integrarán el Comité, declarando formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 39 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Segundo: El Presidente municipal constitucional de Metepec, Hidalgo toma la palabra para emitir un mensaje.

Tercero: En presencia del ciudadano Joel Huazo Canales Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Hidalgo se procede a la toma de protesta a Ing. Félix Abdul de Jesús Miranda Ortiz en su calidad de Presidente del comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, M. M. José Manuel Morales Navarrete Secretario Municipal en su calidad de Secretario del comité de Transparencia, L.C. Ma. de la Paz Franco García Tesorera Municipal en su calidad de integrante, L.C. Víctor Manuel Mendoza Rodríguez Contralor Interno Municipal en su calidad de integrante, ciudadana María de Jesús Juárez Rebollo regidora municipal con comisión de Transparencia y Acceso a la información en su calidad de integrante, ciudadana María Miszuany González Avendaño Regidora Municipal vocal de comisión de transparencia en calidad de integrante, ciudadana Jovanna Jarillo Romero Regidora Municipal vocal de comisión de transparencia en su calidad de integrante.

Cuarto: Se conforma el COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE METEPEC, HIDALGO, en términos de los artículos 39, 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo a efecto de CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR las determinaciones que, en materia de **AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA, CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA O DE INCOMPETENCIA** derive la Unidad de Transparencia.

Respecto a la **INCOMPETENCIA** para responder solicitudes de acceso a la información que son de competencia de otro sujeto obligado la integración de dicho Comité quedará constituido por:

Presidente del Comité de Transparencia: Ing. Félix Abdul de Jesús Miranda Ortiz Titular de la Unidad de Transparencia

Secretario del comité de Transparencia: M.M José Manuel Morales Navarrete Secretario Municipal.

Integrante del comité de Transparencia: L.C. Ma. De la Paz Franco García Tesorera Municipal.

Integrante del comité de Transparencia: L.C. Víctor Manuel Mendoza Rodríguez
Contralor Interno Municipal.

Integrante del comité de Transparencia: Ciudadana María de Jesús Juárez Rebollo
regidora municipal con comisión de Transparencia y Acceso a la información.

Integrante del comité de Transparencia: Ciudadana María Miszuany González
Avenidaño Regidora Municipal vocal en comisión de transparencia.

Integrante del comité de Transparencia: Jovanna Jarillo Romero Regidora Municipal
vocal en comisión de transparencia.

Quinto: Acto seguido el Comité de Transparencia aprueba que sus atribuciones sean las establecidas en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, siendo las siguientes:

- I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;
- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia;
- III. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, expongan, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;
- IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- V. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a su Unidad de Transparencia;
- VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado;

- VII. Recabar y enviar al organismo garante, de conformidad con los lineamientos que éstos expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;
- VIII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 99 de la presente Ley; y
- IX. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

Sexto: No habiendo otro asunto por desahogar, se da por concluida la sesión, quedando formalmente instalado y constituido el COMITÉ DE TRANSPARENCIA del H. Ayuntamiento de Metepec Hidalgo, para los efectos legales correspondientes.





C. Joel Huazo Canales
Presidente Municipal Constitucional
de Metepec, Hidalgo



Ing. Félix Abdul de Jesús Miranda Ortiz
Presidente del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Metepec Hidalgo



M.M. José Manuel Morales Navarrete
Secretario del Comité de Transparencia y
Secretario Municipal de Metepec Hidalgo



L.C. Ma. De la Paz Franco García
Integrante vocal del Comité de Transparencia y
Tesorera Municipal



L.C. Víctor Manuel Mendoza Rodríguez
Integrante vocal del Comité de Transparencia y
Contralor Interno municipal



C. María de Jesús Juárez Rebollo
Integrante vocal del Comité de Transparencia y
Regidora Municipal con comisión de Transparencia y Acceso a la Información



C. María Miszuany González Avendaño
Integrante vocal del Comité de Transparencia y
Regidora Municipal, vocal en comisión de transparencia



C. Jovanna Jarillo-Romero
Integrante vocal del Comité de Transparencia y
Regidora Municipal, vocal en comisión de Transparencia